Medida de la bondad

La bondad misma puede medirse con la risa, como con un cartabón inequívoco.

INGENIEROS.

SANTA FE

Hombres solemnes

No creamos en los hombres solemnes que temen comprometerse ante quien los ve reír.

INGENIEROS.

16 PAGINAS -- (2 Secciones) -:o:- Año XVIII — N.o 6932 — Santa Fe, Jueves 22 de Noviembre de 1928 — SANTA FE, Diario de la mañana — Redacción y Administración: San Martín 2044-48

SE LE EXIGE AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA LA ENTREGA INCONDICIONAL AL GRUPO POLITICO QUE EN ROSARIO LEVANTARA LA BANDERA DE LA DISIDENCIA

Objeto de conquista

El primer pensamiento que ha de animar al gobernante que surge del seno de un partido compuesto por grupos heterogéneos, es el de que sus compromisos, a partir de entonces, están en la administración del Estado, en la ley, en sus iniciativas personales, en sus ideas. El principio según el cual el gobernante debe ajustar sus actos a los ideales del partido, reza cuando hay un programa sustantivo que compromete la acción futura, pero no cuando lo que se agita son pasiones extremadas, egoísmos de hegemonía. Con grupos heterogéneos, el gobierno no alcanza ninguna meta de bien público si sus escrúpulos lo inducen a consultarlos, como se consulta a los augures de sectas distintas. Es más o menos lo que le ha ocurrido al gobernador de la provincia, para mal de su administración. Ha querido gobernar con el partido, serle fiel a sus hombres y se ha imposibilitado en su acción. El partido jamás ha estado de acuerdo con él. Y se justifica. El partido no existe como organismo disciplinado, sino como un conjunto de tendencias y de ambiciones. Existe como una superposición de grupos. La inclinación del gobernante hacia algunos de estos, determina o provoca el enojo de los otros, sus celos, sus ansias de dominio. El gobernante es en medio de ese pequeño torbellino de rivalidades, el objeto de una conquista. Cada cual pugna por hacerlo suyo, por asimilárselo, por tenerlo en el centro de su esfera. Y si el gobernante no reacciona y escapa de esa tupida red que le tienen tendida en todas direcciones, termina por atrofiarse, por anularse, por ser un peso de inercia en la cima de la cosa pública. Es que su acción no está con el partido ni en contra del partido, sino que depende de su carácter personal, de su inteligencia para hacer gobierno del pueblo, pasando por entre los que han hecho de sus particulares ambiciones la profesión de su política.

Entrega incondicional

A la espera de que los grupos del partido depongan las armas con las que se hacen la guerra, el gobernador ha dejado transcurrir el tiempo en plena quietud, sin hacer nada, sin reponerse sobre sus propias energías, sin abrir el surco que testimonie su acción directiva y administrativa. Y la espera se ha definido para él en un mal irremediable. Entre los grupos no hay acuerdo posible. Cada uno por su parte aspira a la primogenitura del gobierno, aspira a ser cárcel del gobernador. El gobernador ha de ser instrumento suyo, vasallo de su señorío. No por otra cosa el grupo que en Rosario levantara la bandera de la disidencia le exige su entrega incondicional. ¡Se quiere actitud más categórica y más clara? Esta entrega significa darle el gobierno a los Rodríguez, a lo Coulin, a los Antille, etc., etc., en desmontar la máquina del mando, en desalojar y en darle el pasaporte a los que integran la situación oficial. La exigencia formulada en tono brutalmente descarado, implica a la vez un desafío. Es lo que el romance vulgar dice por las buenas o por las malas. Por las buenas indica el sometimiento voluntario del gobernador y por las malas implica su deposición a corto o a largo plazo. Nada de esto sucediera, probablemente, si el gobernador en vez de esperar la armonía de los grupos políticos, hace obra, echa camino adelante, se impone por su acción, conjura a las veinticuatro horas la crisis ministerial y no la prolonga sobre un proceso de inercia que lleva ya más de tres meses. Así se hubiera salvado teniendo de su parte a la opinión pública.

Mentido espiritualismo

Luego de su pequeño triunfo en las elecciones comunales de Rosario, los disidentes se complacen en perfumarse de incienso. Uno de ellos, profesional acabado de la política pues lleva cuatro diputaciones seguidas, se jacta en manifestar que la disidencia supone la espiritualización del radicalismo en la provincia. ¡Qué abuso de palabras! La espiritualización en política, como en todo, se enuncia por la idea, y maldita la idea que han expuesto los disidentes en la perorata de sus ambiciones. Sólo quieren el mando, y como el mando no lo han obtenido amenazan con enjuiciar políticamente al gobernador el día que se abran los comicios para elegir los miembros de la nueva legislatura. Cuentan con que el electorado ha de responderles en mayoría, como en Rosario, cosa que tal vez sea cierta si el gobernador no se traza un programa de movilidad, de movimiento y gobierna para la provincia, sin timidez y sin reparos. La posibilidad que tiñe de optimismo las perspectivas políticas de la disidencia, es la que impulsa a sus jefes a retar al gobernador, exigiéndole que se entregue incondicionalmente pues de lo contrario caerá vencido como víctima del principio que se impusiera de gobernar con el partido.

¿Se concibe mayor suma de inmoralidad en la cultura política de la provincia?

La Argentina no concurrirá a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje a celebrarse en Wáshington

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Aun cuando la decisión del Poder Ejecutivo, se mantiene en la más absoluta reserva, se da por descontada la resolución del presidente de la República en el sentido de que la Argentino concurra a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje a celebrarse en Wáshington el 10 de diciembre próximo.

El motivo de esta resolución sería no haber dispuesto del tiempo necesario para estudiar el alcance de los temas que abordará la conferencia, a fin de ajustar la intervención de los representantes argentinos al criterio del primer magistrado, sobre política internacional.

Tres fracciones radicales intervendrán en los próximos comicios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, noviembre 21. — En el escenario político de la provincia acaba de producirse una novedad interesante. Esta por cierto no tendrá ningún poder que haga cambiar las fuerzas con que cuentan los partidos que acaban de entablar en Rosario, por ejemplo, una justa comicial.

Nos referimos a la reaparición del cepedismo, cuyos dirigentes, se aprestan a reorganizar el partido que, según informes, seguirá actuando con el nombre de U. C. Radical Unificada, dirigido por el doctor Enrique M. Mosca.

Se ha hecho circular una nota invitando a una reunión a celebrarse el 24 del corriente en esa capital, en el local sito 9 de Julio 2238.

Los dirigentes del caballerismo, entienden que la reaparición del cepedismo en el escenario político de la provincia, afectará enormemente a la Junta Reorganizadora, debido a que le restará muchísimos votos. En cambio, los de la Junta sostienen que los que pretenden hacer resurgir al cepedismo, no contarán con elementos necesarios para hacer frente en los comicios con probabilidades de triunfo.

En lo que respecta a Rosario, desde ya podemos asegurar que el cepedismo no tendrá ambiente, máxime si se observa que al ex vice gobernador, D. Juan Cepeda, no se le ve por ninguna parte.

Estamos pues, en vísperas de ver actuar al radicalismo, dividido en tres fracciones: los del comité nacional, denominados caballeristas; los de la Junta Reorganizadora, que se precian de puros y se llaman irigoyenistas y los cepedistas o sean los que reaparecerán.

Decreto reglamentando la fiscalización del servicio radiotelegráfico

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El presidente de la República firmó un decreto por el que se reglamenta en todo el país la fiscalización del servicio radiotelegráfico, q' pasa a depender del ministerio del Interior por intermedio de la Dirección de Correos y Telégrafos.

Características del cometa descubierto por Forbes

Carece de cola y es invisible a simple vista

CIUDAD DEL CABO NUEVO, noviembre 21. — El cometa descubierto en el hemisferio Sud por el astrónomo amateur Forbes, está desprovisto de cola y es invisible a simple vista.

Probablemente se le dará el nombre de su descubridor.

LAS TRAMITACIONES DE DIVORCIO LE FUERON INSISTENTEMENTE SOLICITADAS AL Dr. PAROLIN POR LA SEÑORA RAMONA SANS DE FERREYRA

CUMPLIMIENTO DEL DEBER

En un artículo en que nos ocupábamos de la divulgación que ha tenido el caso íntimo de Ferreyra, el abogado, doctor Parolin, se ha sentido afectado. Aunque no se citaba su nombre ni el de ninguna otra persona, el doctor Parolin se nos presenta como el gestor de la separación de cuerpos y de bienes del matrimonio Ferreyra, gestor obligado por circunstancias profesionales y no por ninguna intención de conveniencia. El artículo citado versaba sobre la intimidad de los hogares y de como esa intimidad no debe divulgarse. Tomamos el asunto o el caso Ferreyra como motivo, por ser de actualidad, como pudiéramos haber tomado cualquier otro. Pero el doctor Parolin quiere aclarar la participación que ha tenido en el rompimiento matrimonial discutido y con este objeto apersonóse a nosotros.

— Yo — nos dice — no acostumbro a ocuparme de vidas ajenas, pues tengo lo suficiente con mi vida propia.

— Sin embargo, se lo ha presentado a usted como interesado en esa cuestión.

— No es exacto. Soy abogado y un abogado no puede rehusarse a patrocinar las cosas que se le someten que sean justas. Soy, por otro lado, gran amigo del señor José Sans, hermano de la señora de Ferreyra, causa que no permitióme esquivar un asunto tan delicado.

INTERESES DE POR MEDIO

— ¿Solicitóle la señora de Ferreyra le tramitara ante los tribunales la separación de con el marido?

— Sí señor, reiteradas veces. Y siempre, durante nuestras primeras entrevistas le dije que tal no hiciera, que reflexionara, que recapacitara, que ese paso no debe darse sino cuando la vida matrimonial se hace absolutamente imposible. Hice el papel de sacerdote. Pero en vano. La señora insistía. Aparte de otras cosas de estricta intimidad, referíase a sus intereses, a sus bienes y a su aspiración irreductible de trasladarse a Europa con sus hijos. La señora había tomado la terminante resolución de separarse de con el esposo y ya sabemos que este género de resoluciones no se destruyen así como quiera. Yo, en cierta manera, me encontraba obligado por la amistad que me liga al hermano de la citada señora, lamentándolo, empero, pues no me guiaba o impulsaba ningún bastardo interés, ni siquiera el interés profesional.

VIDA INTIMA

— La señora me analizaba su caso íntimo, con subidos colores. Concretábame a escucharla y en ocasiones contestaba con escepticismo. No conviene que yo relate lo que ella relataba sobre el particular, puesto que a nadie interesa.

— ¿Cuál fué su primera gestión?

— La primera providencia que tomara en la cuestión fué la de iniciarle embargo al esposo por un valor de veinte mil pesos.

— ¿Y era necesario?

— Evidentemente, desde que ante todo y sobre todo la señora quería a toda costa salvar sus intereses. Fué esto lo que me malquistó la voluntad del señor Ferreyra, por no ponerlo en antecedentes. Pero, ¿cómo podía ponerlo? ¿Es admitido que un abogado entere de un pleito cualquiera a la parte contraria? Eso es una infidencia en la que yo no estoy dispuesto a incurrir se trate de quien se trate.

DESEOS DE ARREGLO

El señor Ferreyra quería arreglar ante mí para que el juicio de separación no continuara adelante. Pero, ¿podía yo hacerlo? La señora se negaba no solamente a entrar en arreglo, sino a conversar con su esposo. Por nada del mundo quería cambiar con éste ninguna palabra. ¿Por qué? Yo no podría decirlo. Las cosas íntimas no me importan. Y bien, esta es la participación que he tenido en el asunto, muy distinta a la que se ha pretendido hacerme aparecer, pues no es de mi conducta ni como particular, ni como abogado, el meterme en cosas ajenas, ni en mirar por el ojo de la cerradura, para ver lo que ocurre en su inetrior.

El doctor Parolin no agregó más. Por nuestra parte lamentamos que una cuestión de la naturaleza íntima como la tratada, haya tenido la divulgación que no merece, ya que es del fuero íntimo de las personas y de la jurisdicción de la conciencia individual.

Aumentan los nacimientos en toda Italia

Cifras que demuestran los buenos resultados de la propaganda de Mussolini

(Austral)

ROMA, noviembre 21. - La propaganda del jefe del gobierno, señor Mussolini en favor de la maternidad, parece haber dado los resultados que se deseaban; pues durante los diez primeros meses de 1928 hubo 359.000 nacimientos más que defunciones en toda Italia, mientras que el excedente de nacimientos sobre defunciones fué de 374.000 para todo el año 1927 y de 353.000 para todo 1926.

Accidente de aviación en San Fernando (Prov. de Bs. As.)

El piloto Viapana resultó gravemente herido

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Hoy poco después de medio día cerca de la estación de San Fernando, un aeroplano tripulado por el aviador Viapana se precipitó a tierra envuelto en llamas.

Viapana, que fué internado en un hospital de esta capital sufrió heridas de suma gravedad.

Se ignoran las causas del accidente.

EN RUMANIA SE LEVANTO LA CENSURA

EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE AQUEL PAIS, PODRAN INTERVENIR LAS ORGANIZACIONES COMUNISTAS

(Austral)

BUCAREST, noviembre 19 — Con mucha animación comienzan los preparativos para las próximas elecciones nacionales de Rumania.

El diario "Adeverul" hablando de política dice que el jefe del gobierno, Sr. Maniu, convino con el partido Socialista en presentar una lista común en los comicios próximos, y que aquél habría garantizado tres bancas a los socialistas.

El gobierno dictó una resolución haciendo responsable a las autoridades de la absoluta libertad de propaganda electoral de todas las fracciones políticas. También dispuso que las organizaciones comunistas, que habían sido disueltas, podrán votar.

La censura que le fuera impuesta a la prensa de todo el país, quedó suprimida hoy por resolución del Consejo de la Regencia.

La opinión se muestra muy satisfecha de las garantías que ofrece el gobierno para las próximas elecciones.

Las denuncias sobre fraudes cometidos en el sorteo de la clase de 1907

Se ordenó la instrucción de un sumario para establecer el grado de veracidad de las mismas

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Ante las reiteradas denuncias elevadas al Ministerio de Guerra, entre ellos una hecha por el diputado nacional, Dr. Romeo David Saccone, sobre maniobras fraudulentas cometidas en el sorteo de la clase de 1907, el titular de la cartera general Dellepiane, resolvió que se levante un sumario para establecer el grado de veracidad de las graves acusaciones.

La persona que deberá instruir el sumario aun no ha sido designada.

Falleció ayer el dramaturgo Herman Sudermann

(Austral)

BERLIN, noviembre 21. — Ha fallecido hoy el conocido dramaturgo Herman Sudermann.

Ha sido boycoteada la Comisión Simón

Los estudiantes de Bombay se declararon en huelga adhiriéndose a la protesta

(Austral)

BOMBAY, (India inglesa), noviembre 21. — Varios centenares de estudiantes se declararon en huelga como acto de simpatía con el boycott contra la Comisión Simón que viene a investigar la cuestión del gobierno propio.

Los huelguistas realizaron varios desfiles por las calles de la ciudad sin que se produjeran disturbios.

El comercio no abrió sus puertas en todo el día adhiriéndose también al acto de protesta.

Fueron hallados los aviadores bolivianos Jordán y Loaiza

Hace una semana que aterrizaron forzosamente en S. José Chiquito

L. PAZ, noviembre 21. — Han sido encontrados sanos y salvos los aviadores bolivianos Jordán y Loaiza a quienes se creía perdidos.

Dichos pilotos, que realizaban su vuelo a Río de Janeiro, se vieron obligados a descender en San José Chiquito debido a una falla en el motor del avión.

El aterrizaje lo efectuaron hace siete días, pero por no haber en esa zona líneas telegráficas, no se ha tenido noticias de ellos hasta hoy.

Jordán y Loaiza desistieron de continuar el raid.

DOS NUEVOS PUERTOS EN LA Prov. DE Bs. As.

UNO SE CONSTRUIRA EN RAMALLO Y OTRO EN CAMPANA, SIENDO EL COSTO DEL PRIMERO DE $ 500.000 Y EL SEGUNDO DE $ 700.000

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 21 — De acuerdo a los propósitos del gobierno, la Dirección de Navegación y Puertos, trabaja activamente preparando los elementos necesarios para iniciar a principios de 1929 la construcción de dos puertos en el norte de la provincia de Buenos Aires, uno en Ramallo, similar al de Zárate, cuyo costo será de $ 500.000 y otro en Campana, destinado a la exportación e importación, siendo su costo superior a la suma de pesos 700.000.

Aceptóse la renuncia del administrador de Crédito Territorial

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El presidente de la República suscribió un decreto aceptando la renuncia del administrador de Contribución Territorial, Sellos y Patentes, señor Ricardo Herrera, que se acoge a la jubilación, designando al Inspector General de Rentas Nacionales, Ing. Juan Carlos de Ortúzar, para que asuma el cargo hasta que se provea con carácter efectivo.

Se elegirá el mes entrante el nuevo presidente del gobierno austriaco

VIENA, noviembre 21. — A pedido del gobierno federal, el presidente, convocó a la Asamblea General, al Consejo Nacional y a la Asamblea Federal a una reunión conjunta para el 5 del próximo mes de diciembre con el objeto de elegir el nuevo presidente.

Regresó a Buenos Aires el embajador de Norte América

BUENOS AIRES, noviembre 21 — Regresó al país el embajador de Norte América en la Argentina, Sr. Roberto Bliss, que se dirigía a Europa en viaje de descanso, el cual ha di[illegible] en vista de la próxima visita [illegible] sidente electo de su país. [illegible]

LA HUELGA DEL CUERPO DE LOS REFEREES CONTRA LA FED. SANTAFECINA ESTA PLANTEADA DEFINITIVAMENTE

CELEBRO SESION EL C. D. DE LA FED. SANTAFECINA DE F. B.

No se aceptó la renuncia presentada por los referées y se les mantiene en sus puestos

PENAS APLICADAS Y ASUNTOS A COMISION

Bajo la presidencia del titular, señor Alfredo Muñoz y con la asistencia de los consejeros Espina, Ballarini, Pividori, Salas, Rohner, Acosta, de la Frida, Capparelli, Madeo, Aguirre y Farruggia, sesionó el C. D. de la Federación Santafecina adoptando las resoluciones siguientes:

Se acepta la credencial del señor Olinto A. Pividori, en representación del club Union, para la sesion de hoy.

—Se aprueba el acta de la sesion anterior.

—El club Colón envia nota observando la actuación del referée Guerino Tochi que arbitró el match 1a. division G. y Esgrima v. Colón el domingo pasado para que se tenga en cuenta por lo que respecta a las recusaciones, por la desconsideración tenida con dos de sus jugadores; la expulsión del lineamen y la falta de atención tenida con su capitán, Sr. Blanche, al no aceptar una observación de éste. Se toma nota.

—El referée Isaac [...] ta no se le designen partidos para el domingo próximo, por impedimentos personales. Accedido.

—Liquidación match 1ª G. y Esgrima v. Colón 18|11 por $ 172.10; id id 2ª final C. y Telégrafos v. Unión 18|11 por $ 39.57 a dividir por partes iguales. Aprobada y a Tesorería.

—Club Nacional solicita se le compute para la disminución de la pena que pesa sobre su jugador Juan Loyarte el partido que realizó el domingo último contra el club San Lorenzo de Esperanza, adjuntándose a la vez la planilla correspondiente. Se acuerda.

—Los referées señores Manuel Tochi, Guerino Tochi, Oscar Frutos, Fco. Madeo, Domingo Gómez, S. Ballardini, Justo Huels, I. Villarreal, J. Pigliacampo, A. Bianchi, M. López, N. Olivera, Silvio Tochi y J. Alvarez renuncian en forma indeclinable como referées de la Federación. No se hace lugar a la renuncia presentada y se mantiene el fixture como está confeccionado con las designaciones de los referées practicadas.

Resolviéndose que en caso de no presentarse éstos se procederá de acuerdo a lo previsto por los reglamentos, es decir, la designación de un árbitro por ambos capitanes.

Planillas del 18|11|28 — Match G. y Esgrima v. Colón—

Por lo que respecta al retiro del linesmen de Colón pasa el caso a la comisión de acuerdo a la nota enviada por el club.

Con respecto al retiro del jugador Julián Sosa y a pedido del señor delegado por G. y Esgrima pasa a estudio de comisión.

Match 1a. **Independiente v. F. C. S. F.**

Se aplica al jugador Clodomiro Uriarte 4 partidos de suspensión por protestar fallos, art. 3º; al jugador M. Montenegro la pena de inhabilitación art. 6º., ambos del club Independiente, y se exime de pena al jugador R. Favant de F. C. S. F., art. 22 y pasa a comisión lo que respecta a lo informado por el referée de que fué provocado por el jugador Uriarte y el delegado Espina denuncia la actitud observada por el referée M. Tochi.

Match 4a. **Central S. Fe v. N. Argentina**—

Se aplica al jugador Jacobo Weiner de Central Santa Fe la inhabilitación por un año por reincidir en juego brusco, art. 15.

Fixture para el 25|11—

Aprobado de acuerdo a lo confeccionado por la comisión, reemplazando a I. Gonzáles el señor I. Villarreal. Se cambia el field para el match 4ª Colón v. Unión designándose el field de 9 de Julio. Se dispone también que la hora para los partidos de 1ª sea las 19.45, última horas las 17 horas.

Siendo las 22 y 21 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Continuación [...])

La Liga Correntina no ha tenido reparo alguno en exponer las causas.

"No hemos podido formar un cuadro que pueda enfrentar a ustedes, por enfermedad, lesiones, etc., de nuestros jugadores", dicen en su nota.

Complacidos destacamos esta sinceridad de parte de los dirigentes de la Liga Correntina que en muchos casos debieran imitarse en ésta. Recordamos, sin ir más lejos, que hace algo así como tres años, dos clubs de los considerados poderosos concertaron un match amistoso pero él no se llevó a cabo porque uno así lo dispuso y el otro, a quien ni siquiera se le avisó por cortesía, aún espera conocer las razones que nunca se las explicaron.

Los primeros premios de la lotería de Córdoba sorteada ayer

1o.	con $ 25.000	N.	14979
2o.	„ „ 3.000	„	12726
3o.	„ „ 1.000	„	12803
4o.	„ „ 500	„	2101
5o.	„ „ 500	„	7327
6o.	„ „ 250	„	15834
7o.	„ „ 250	„	6609
8o.	„ „ 250	„	8669
9o.	„ „ 250	„	9992

Con 100 pesos los siguientes: 18322, 3268, 11297, 7740, 2557, 13248 23884, 4941, 15843 13375.

Podemos asegurarlo, no obstante la resolución del C. D. de anoche

La huelga referil está planteada.

No obstante la resolución del C. D. de la Federación local, podemos afirmarlo.

Así lo han manifestado categóricamente representantes del cuerpo afectado.

Los clubs ya están a la busca de aficionados que dirijan los partidos oficiales a realizarse el domingo próximo.

El match Unión versus G. y Esgrima será controlado por un juez que ambas instituciones pedirán a Rosario, Paraná o Rafaela.

Mañana en posesión de mayores detalles informaremos ampliamente.

Reorganización del personal administrativo

NOMBRAMIENTOS

Nombrase ordenanza de la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos al señor Anselmo E. Arco, en reemplazo de don Marcelino Espindola, con anterioridad al 1º del actual.

Por el Ministerio de Gobierno se dieron anoche estos decretos:

Nómbrase chauffeur de la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario, al señor Pablo Onetto, en reemplazo de Angel Zamboni.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco Manfredi, del puesto de auxiliar de policía del departamento San Cristóbal, con anterioridad al 31 de octubre próximo pasado, y se nombra en su reemplazo al señor B. José Armando.

—Se nombra oficial ayudante del C. de Guardianes de Cárceles de la Jefatura de Policía de La Capital, al señor Gerardo París, en reemplazo de D. Juan Maciel.

MOVIMIENTO OBRERO.

Sigue sin solución la huelga de panaderos – El nuevo pliego

Las tramitaciones que durante el día de ayer se han llevado a cabo para solucionar la huelga que sostienen los obreros panaderos, no han dado resultado alguno. El movimiento lo sostienen los trabajadores con todo el entusiasmo del primer día. Confían en que al fin obtendrán las mejoras que han solicitado. Por su parte los patrones no se apuran mucho por la solución. Ayer se reunieron y después de una larga deliberación acordaron presentar un contrapliego a los obreros, comunicándolo al ministro de I. Pública, señor Herrera. Es en la siguiente comunicación que dan cuenta al ministro. Dice así:

"Al Sr. ministro de I. Pública y Fomento — S.D. — La Sociedad de Propietarios de Panaderías de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a lo conversado con S.S. por intermedio de sus autoridades, adjunta por medio de ésta, las condiciones votadas en la asamblea efectuada en el día de la fecha, con el objeto de que S.S. las haga llegar al seno de la Sociedad Obreros Panaderos:

1º — No reconoce al sindicato obrero, pero admite que cada uno de sus asociados, lo haya facultativamente —

2º — Jornales en cuadrillas de 5 o más hombres por mes. Maestros $ 160. Amasadores, $ 140. Ayudantes, estibadores y peones de torno, $ 110. Cuadrillas hasta 4 hombres por mes: Maestros $ 150. Amasadores, $ 135. Ayudantes, estibadores y peones de torno, $ 110. Maestro amasador, dos plazas $ 160. Changadores maestros, por día $ 6.20. Otras plazas, $ 5.20 por día.

En todas estas plazas está incluido un kilo de pan diario y el café o mate para cada obrero.

La tasa de harina será de 90 kilos y los días sábado 20 kilos de recargo.

Toda dificultad en la aplicación de estas cláusulas, será resuelta entre el patrón y sus respectivos obreros.

Saludamos a S.S. atte. — Firmado, Juan Forné, presidente; B. Campagnoli, secretario".

El contrapliego ha causado muy mala impresión entre los obreros panaderos. Con esas bases no se llegará a ningún arreglo. Eso es seguro. Tenemos para decirlo así: la impresión de numerosos obreros. Van a considerarlo eso sí, pero puede adelantarse que lo rechazarán.

En los hornos de ladrillos

El 24 comenzarán a trabajar los patrones de hornos de ladrillos de acuerdo a lo que nosotros ya hemos anunciado. Los obreros, dicen que los patrones no podrán trabajar ni podrán dar cumplimiento a los contratos que tienen si no solucionan la huelga. Esta se sostiene como el primer día.

Carta de un obrero panadero a propósito del actual conflicto

Suscrita por el obrero panadero José Molinas, hemos recibido una misiva donde éste se ocupa del conflicto que actualmente sostiene el gremio a que pertenece.

Manifiesta que los patrones se resisten a reconocer el Sindicato Obrero, y con ello los derechos tan humanos que reclama, porque ello les impediría burlar la ley 11.338, de la que hasta ahora la mayoría de los patrones son infractores. Obligan — dice — a los obreros no pertenecientes al Sindicato a iniciar el trabajo horas antes de la reglamentaria y agrega que, aplicándose la ley, les quedaría vedado el cometer abusos, empleando menores de edad y explotando al obrero, sin importarles que los miserables sueldos que pagan lo tengan sumido en la miseria.

Continúa refiriéndose al lucro excesivo que el actual sistema asegura a los patrones, a costa del sudor del elemento obrero, de cuyas privaciones no se conduelen y expresa debe entenderse bien, que lo que aquéllos pretenden es que no exista sociedad alguna entre los trabajadores.

Termina lamentando que el hecho de haberse facilitado la fuerza pública a los patrones para garantir la libertad de trabajo, haya venido a lesionar los intereses del débil, por los cuales deben velar los gobiernos.

UNA MINUTA DE COMUNICACION DEL CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

La Compañía Telefónica Nacional de España

A fines del mes de junio próximo pasado, la Compañía Telefónica Nacional de España, tenía montados en el Reino 123.251 teléfonos, contra 117.933 en el mismo periodo del año anterior. llevaba celebradas de enero a junio últimos, 3.371.745 conferencias interurbanas e internacionales, contra 2.540.276 en el primer semestre de 1927 y había expedido 1.802.259 telefonemas, contra 1.549.004 en el mismo periodo del año próximo pasado. Los ingresos de la Compañía en estos seis meses alcanzaron 24.399.704 pesetas, habiendo sumado los gastos 13.383.699 pesetas y el dividendo de las acciones preferentes (7 o|o, 9. 33.333, lo que representa un beneficio liquido de 1.482.671 pesetas, que unidas al remamente del ejercicio anterior (5.608.998 pesetas), forman un superavit total de 7.091.669 pesetas.

———:x:———

La renta de Aduanas en España en 1927

La recaudación de Aduanas en España en el año 1927 ha alcanzado 586.800.732 pesetas, contra 560.674.579 en el año anterior y 585.867.120 en 1925, distribuyéndose del siguiente modo: derechos de importación, 528.807.913 pesetas; recargo transitorio sobre la importación, 4.848.290; derechos de exportación, 2.851.632; impuesto de transporte por mar y por las fronteras, 44.225.033; impuesto de tonelaje, 3.496.934; derechos menores, 3.309.572; derechos sanitarios, 175.005 y derechos de reconocimiento de ganados a su importación, 86.353 pesetas. La Dirección General de Aduanas ha cobrado, además, los siguientes impuestos especiales: sobre fabricación de azúcares, 102.265.591 pesetas; de alcoholes, 36.948.786; de achicoria, 2.277.615; arbitrios de los puertos francos de Canarias, 9.510.919 e impuesto sobre el consumo interior de la cerveza, 4.527.469 pesetas, o sea, en total, 155.530.520 pesetas, que con las 586.800.732 pesetas anteriores, suman una recaudación total de 742.331.252 pesetas.

Obras de dragado

Se están realizando en puertos del Sud

Las gestiones que desde hace ya mucho tiempo venían realizando los comerciantes e industriales de Puerto San Martín y Villa Constitución de nuestra provincia, han obtenido pleno éxito. Las solicitudes llegadas al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, fueron atendidas. Esta es la hora en que en ambos puertos se están ejecutando importantes trabajos de dragado.

En Villa Constitución se dejará en mejores condiciones al canal de acceso. Tanto que las informaciones recibidas aseguran que podrán entrar vapores de gran calado, cosa que hasta ahora no se hacía sinó venciendo grandes dificultades. En Puerto San Martín se hace lo mismo. Se trata de dos estaciones fluviales donde en esta época año a año se intensifica el movimiento porque se realizan importantes embarques de cereales. Las dragas que ejecutan las obras que dejamos informado pertenecen al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Vigilan las mismas, técnicos de dicha dependencia.

———(0)———

El Congreso Internacional de Agronomía Tropical y Subtropical y Congreso Internacional del Café

Habiendo manifestado al gobierno español la Asociación Científica Internacional de Agronomía de los países cálidos, el deseo de que el Congreso Internacional del Café que debía reunirse en París, tuviera lugar en España, en unión del Congreso Internacional de Agronomía Tropical y Subtropical que ha de celebrarse en Sevilla en mayo del año próximo, se ha dispuesto que ambos Congresos se efectúen a la vez en aquella fecha denominándose Congreso Internacional de Agronomía Tropical y Subtropical y Congreso Internacional del Café.

La Intendencia solicita de la A. Sanitaria se valga de todos los medios a su alcance para fiscalizar la higiene de la leche

Debido a las numerosas quejas que provoca el expendio de leche pasteurizada en malas condiciones, sumamente perjudicial en esta época de grandes calores, y teniendo en cuenta una minuta de comunicación pasada a la Intendencia por el C. Deliberante, donde pide una estricta vigilancia de las ordenanzas sobre higiene y pasteurización de la leche, el intendente municipal, ha dirigido al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública la nota que transcribimos:

Santa Fe, noviembre 21 de 1928. — Señor director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. S|D.

Esta Intendencia ha recibido del H. Concejo Deliberante la minuta de comunicación del tenor siguiente: El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente comunicación:

Art. 1°. Desprendiéndose del informe de la oficina de Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias que la ordenanza 2240, no se cumple en la forma debida, el H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo hiciera cumplimentar en forma extricta, el articulado de la referida ordenanza.

Art. 2°. Comuníquese. Sala de Sesiones, noviembre 16 de 1928. Eradio Doce, vicepresidente 1°. Ramón Pietranera, secretario.

En consecuencia me dirijo al señor director encareciéndole se sirva adoptar las medidas conducentes a fin de que el expendio de leche pasteurizada se efectúe en la forma establecida por la ordenanza y decreto reglamentario que la rigen, efectuando un severo control para que no se eludan las disposiciones pertinentes, ya que en esta época del año la venta de un producto de esta naturaleza en malas condiciones reportaría perjuicios al público consumidor, especialmente a la niñez, que tiene en la leche su mejor alimento.

Considera además el suscripto que ha llegado el momento de que la venta de leche higienizada, se efectúe en regla, evitando así las innumerables quejas que se formulan por intermedio de los órganos de publicidad y que a diario llegan al señor presidente del H. Concejo Deliberante y a esta Intendencia, debiendo a tal efecto esa Dirección, aconsejar al D. Ejecutivo todas aquellas medidas que estime indispensables para ello.

Salúdalo con la mayor consideración. —Ignacio J. Costa — Manuel J. Mántaras.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central—

Enfermos atendidos en consultorio general, 66; visitas urgentes a domicilio, 10; id ordinarias, 23; id parteras, 4; servicios de ambulancias, 5.

Sala de curaciones—

Heridos atendidos, 6; otros accidentes, 9; curaciones efectuadas, 35; auxilios prestados, 2; pedidos de farmacia 2.

Farmacias—

Recetas despachadas, 263.

Vacunación—

Vacunados y revacunados, 18; certificados de vacunas expedidos, 1; id de sanidad, 5.

Consultorio Oftalmológico—

Enfermos atendidos, 15.

Consultorio Antivenéreo—

Enfermos atendidos, 85.

Consultorio Lactarium—

Enfermos atendidos, 62.

Consultorio Obstétrico (Parteras)—

Enfermos atendidos, 2.

Consultorio Odontológico—

Enfermos atendidos, 26.

Sección Desinfección—

Domicilios, 2; piezas de los mismos, 2; despachos de bebidas, 13; water closet, 28; desratizaciones, 9; ratas muertas, 110.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(DECOMISOS)

Mercado Central—

Carne, 60 kilos; pescado, 20 id; verdura, 300 id; frutas, 200 id.

Mercado Norte—

Carne, 12 kilos; frutas, 50 id; verdura, 40 id.

Mercado Sud—

Carne, 12 kilos; frutas, 10 id; verdura, 15 id.

Mercado Progreso—

Carne, 40 kilos; frutas, 45 id; verdura, 55 id.

Ferias Francas—

Frutas, 30 kilos; verdura, 50 id.

Mataderos—

Vacunos sacrificados, 123; lanares, 10; porcinos, 7; decomisos, 253 kilos.

—Se inspeccionaron 5 fábricas de embutidos, 26 puestos de abasto, 2 graserías, 11 almacenes, 9 panaderías. Se inspeccionaron y sellaron 230 kilos de embutidos introducidos. Se inspeccionaron 970 docenas de huevos y 510 yuntas de aves. Se decomisaron tres tarros de dulces.

Control de leche—

Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres usinas en kilos 27.424; leche descremada, 1.361 kilos.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en consultorio general, 26; id id en consultorio de niños, 14; heridos atendidos, 3; otros accidentes, 5; curaciones efectuadas, 29; recetas despachadas, 6; servicios de parteras, 3; vacunados y revacunados, 3.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO SARGENTO CABRAL

Enfermos atendidos en consultorio general, 8; heridos atendidos, 3; otros accidentes, 2; curaciones efectuadas, 11; recetas despachadas, 4.

ESTACION SANITARIA DE PIQUETE

Enfermos atendidos en consultorio general, 11; heridos atendidos, 1; quemados id, 1; otros accidentes, 2; curaciones efectuadas, 6; recetas despachadas, 3.

HOSPITAL ITURRASPE

Enfermos ingresados, 3; id dados de alta, 6; fallecidos, 2; en asistencia, 41.

Consultorio Antivenéreo—

Enfermos atendidos, 79.